

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 004393

Fecha: 26/01/2026

1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

2026B-248 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA ELECTRONICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE ATENCIÓN EDUCATIVA PERTINENTE Y DE CALIDAD DIRIGIDO A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUCUTA A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES DE COMPLEMENTO DE APOYO PEDAGÓGICO PARA LA ARTICULACIÓN DE LOS PROCESOS PARA EL ACCESO A LA EDUCACION PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA." NOTA: LOS PAGOS DEBEN PACTARSE DE ACUERDO A LA PROGRAMACION DEL PAC.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	12,250,000.00
Fuente Recurso: 1.2.4.1.01-SGP-EDUCACIÓN-PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
Producto MGA: 2201084 - SERVICIO DE APOYO PEDAGOGICO PARA LA OFERTA DE EDUCACION INCLUSIVA PARA PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA			
Código BPIN: 2024540010171 - MEJORAMIENTO DE LA PERMANENCIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
Producto DANE: 91121 - Servicios de la administración pública relacionados con la educación			
Atributo: 1.2.4.1.01 - SGP-EDUCACIÓN-PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
TOTALES			12,250,000.00

VIGENCIA: 2026

VALOR: DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ
CARGO: SECRETARIO DE DESPACHO, SECRETARIA DE EDUCACION
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DOCUMENTO DE SOLICITUD: 00004578



LEDYS SUSANA SANCHEZ DIAZ
Subsecretaría Financiera y Gestión Presupuestal

ELABORÓ:
1090504092-1-JEFFERSON ORLANDO DELGADO
QUINTERO

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P1-F5
	FORMATO SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	Versión:01
		Fecha: 12/12/2022
		Página 1 de 1

SOLICITUD DE CDP No. 00004578 DEL 26-ENERO-2026


ORDENADOR DEL GASTO		SOLICITANTE	
DEPENDENCIA	2.3.2 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	DEPENDENCIA	2.3.2 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
JEFE	88238147 - CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ	JEFE	88238147 - CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ
CARGO	020_05 - SECRETARIO DE DESPACHO	CARGO	020_05 - SECRETARIO DE DESPACHO
OBJETO DE DISPONIBILIDAD			
2026B-248 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA ELECTRONICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE ATENCIÓN EDUCATIVA PERTINENTE Y DE CALIDAD DIRIGIDO A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUCUTA A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES DE COMPLEMENTO DE APOYO PEDAGÓGICO PARA LA ARTICULACIÓN DE LOS PROCESOS PARA EL ACCESO A LA EDUCACION PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA."			
PROYECTO DE INVERSIÓN (BPIN)			
BPIN	2024540010171	mejoramiento de la permanencia de niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo de san josé de cúcuta	
PRODUCTO BPIN	2201084	Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL			
Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente de Recursos	Valor
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales Bpin 2024540010171 Pro. MGA 2201084 Producto DANE : 91121-Servicios de la administración pública relacionados con la educación	Fuente CUIPO - 1.2.4.1.01 - SGP-EDUCACION- PRESTACION DE SERVICIOS Fuente Recursos - 1.2.4.1.01 - SGP-EDUCACIÓN- PRESTACIÓN DE SERVICIOS Fuente Interna : 1.2.4.1.01 SGP-EDUCACIÓN- PRESTACIÓN DE SERVICIOS	12,250,000.00
VALOR TOTAL	DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE.		12,250,000.00
VIGENCIA	2026		



CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ
Jefe dependencia Ordenadora



Vc.Bo. Srío. Área Dirección de Hacienda

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE - FO - 53	
	Subproceso Planeación Institucional	Versión: 04	Fecha: 17/07/2024
	Formato Certificado de Necesidad	Página : 1 de 2	

Certificado	00030469 del 02-enero-2026	
NORMATIVA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015	
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
PROYECTO	2024540010171	MEJORAMIENTO DE LA PERMANENCIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
PRODUCTO	2201084	SERVICIO DE APOYO PEDAGÓGICO PARA LA OFERTA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

Definición de la Necesidad

El municipio de San José de Cúcuta presenta una disminución en el número de niños, niñas y adolescentes que permanecen en el sistema educativo. Esto debido en gran parte a algunas causas tales como: los niños, niñas y adolescentes deben ingresar al mercado laboral desde temprana edad debido a las condiciones económicas de pobreza en las familias cucuteñas; el que los estudiantes no se sientan a gusto en las instituciones educativas por el deterioro del ambiente escolar, intolerancia, discriminación y Bullying; la poca implementación de estrategias para la población escolar en condición de discapacidad y capacidades excepcionales; el crecimiento del consumo de sustancia psicoactivas y embarazos juveniles; el crecimiento del consumo de sustancias psicoactivas y embarazo juvenil, y el bajo conocimiento sobre las razones por las que cae la permanencia educativa.

Listado de Actividades

12 - Prestar atención educativa a personas en situación de discapacidad

Fuente de recursos: SGP-EDUCACIÓN-PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2026	1,431,000,000.00
---	------	------------------

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		VERSION 3
	CERTIFICADO DE NECESIDAD		FECHA Julio 2017
Gestión Estratégica	Gestión de Direccionamiento Estratégico		Gestión de Planeación
Macroproceso:	Proceso		Subproceso:
Continuación certificado: 00030469 del 02-enero-2026			
CÓDIGO DEL PROYECTO	Código interno: 2024540010171	Código SUIFP: 2024540010171	

Atentamente,



MIGUEL ÁNGEL ENCISO JAUREGUI
Subsecretario de Proyección Socioeconómica
Subsecretaría de Proyección Socioeconómica

Elaborado por: Giomara A.

Archivado en: 10430.13.13

Nota: Señor usuario, la Secretaría General ha diseñado la encuesta de satisfacción del usuario, que encontrará en el siguiente enlace <https://forms.gle/FWPDpSsrVFVpJimQ6> con el fin de que la misma sea diligenciada y así conocer el nivel de satisfacción con los trámites y servicios institucionales.

**FORMATO CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA UTILIZACION DE LA FUENTE PARA SOLICITAR
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD**

FECHA: 26 ENERO DE 2026

**SEÑORES
SUBSECRETARIA FINANCIERA Y GESTION PRESUPUESTAL**

En el marco de la minimización de eventos de riesgo en la utilización de recursos Para proyectos de Inversión y según lo establecido dentro de los lineamientos impartidos por el Departamento Nacional de Planeación, y las diferentes normas en materia de destinación de recursos, y con el fin de garantizar la pertinencia de la inversión que respaldara el presente proceso de contratación, el cual se adelanta mediante la modalidad de Contratación DIRECTA y cuyo objeto sera: 2026B-248 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA ELECTRONICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE ATENCIÓN EDUCATIVA PERTINENTE Y DE CALIDAD DIRIGIDO A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUCUTA A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES DE COMPLEMENTO DE APOYO PEDAGÓGICO PARA LA ARTICULACIÓN DE LOS PROCESOS PARA EL ACCESO A LA EDUCACION PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA.". Para el cual atendiendo el principio de planeación, se realizó el estudio de la pertinencia de la inversión con la fuente que se solicita para la siguiente línea presupuestal:

Solicitud: 4578

Proyecto: 2024540010171

Producto: 2201084_

Fuente: 1.2.4.1.01

Rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.009

Valor: \$ 12.250.000

De lo anterior se puede certificar que el mismo cumple con los criterios permitidos de utilización de las Fuentes de acuerdo a cada norma Existente para la ejecución del objeto contractual por tanto no resulta violatorio al decreto 028 de 2008 del Ministerio de Hacienda y crédito público y demás normas de destinación de recursos.

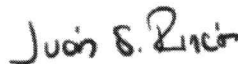
en conclusión, es viable su financiación por la fuente de recursos 1.2.4.1.01 SGP- EDUCACIONPRESTACION DE SERVICIOS

Por tal razón se cumple con las exigencias legales y se considera VIABLE JURIDICAMENTE la expedición del Respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para el inicio del presente proceso de contratación de acuerdo a la información suministrada.

Sin otro particular,



**CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ
ORDENADOR DE GASTO**



**JUAN SEBASTIAN RINCON
ASESOR JURÍDICO**

Nota: La secretaria de Hacienda y la Subsecretaria Financiera acatando el principio de buena fe precontractual (en el cual se cumple el estudio de la pertinencia de la inversión y de utilización de la fuente a utilizar expedirá el Respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal)